



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

D. Alberto Torres de Haro, Secretario General del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de ALFARO (LA RIOJA).-

CERTIFICO: Con la salvedad y reserva prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de abril de 2023, según consta en el acta correspondiente, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**“RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALFARO COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

Exp. Cultura y Deportes 2023/1070 L61 G2023/1070

Teniendo en cuenta:

La Convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia 2023, de UNICEF, en cumplimiento de la cual se puede optar a la RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALFARO COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.

El expediente iniciado en este M.I. Ayuntamiento (expte. Cultura y Deportes 2023/1070 L61), con fecha 28 de marzo de 2023, sobre la Renovación del Reconocimiento de Alfaro como Ciudad Amiga de la Infancia.

El informe de la Técnico Municipal de Juventud de fecha 4 de abril de 2023.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Juventud, Deportes, Festejos, Comunicaciones y Participación Ciudadana, de fecha 14 de abril de 2023, el pleno por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición de Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, así como contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.

SEGUNDO.- Facultar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Alfaro para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldía, en esta ciudad de Alfaro.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretario General. Alberto Torres de Haro. Vº Bº. Alcalde. Julián Ángel Jiménez Velilla.

Firma 1 de 2  
Alberto Torres de Haro

Firma 2 de 2  
Julián Ángel Jiménez Velilla

04/05/2023

08/05/2023

Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	87a04f197c54412c8ec584cc511c7494001	
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	